

FE DE ERRATAS

La Comisión Evaluadora del proceso de selección de personal en el marco de los establecido en la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 083 – 2022– MINEDU**, Norma Técnica denominada: “Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el año fiscal 2021” de la UGEL San Pablo -2022, por error mecanográfico corrige lo siguiente:

DICE:

CODIGO	PRESTACIONES	DEPENDENCIA	CANTIDAD
00002	Contratar los servicios de un/a personal de mantenimiento I.E JEC San Pablo	Director de la I.E	01

DEBE DECIR:

CODIGO	PRESTACIONES	DEPENDENCIA	CANTIDAD
00002	Contratar los servicios de un/a personal de mantenimiento I.E JEC. Unanca	Director de la I.E	01

San pablo 21 de marzo del 2022.